

Código de Ética

Guía para la Declaración del Conflicto de Intereses

Publicada por la Comisión de Ética de la
ITF

Versión 1 de diciembre de 2021

¿Qué es un conflicto de intereses y por qué es importante?

Todo miembro del Comité Directivo, Comisión y Grupo de Trabajo (Oficiales) están sujetos al Código de Ética de la ITF. Éste estipula los estándares de conducta esperados mientras usted actúe como Oficial, y en algunos casos sus obligaciones fuera de ese rol, si la ITF se viere impactada por cualquier inconducta. Todos los Oficiales deben leer el Código de Ética en su totalidad. Está disponible en inglés, francés y español en: www.itftennis.com/en/about-us/governance/ethics/

Esta Guía explica el Conflicto de intereses.

Un conflicto de intereses surge cuando:

- un interés profesional o personal en competencia le impide, como Oficial, actuar de acuerdo con el mejor interés de la ITF, de sus miembros y del deporte del tenis, o
- un miembro de su familia o asociado tiene un interés competitivo.

Un conflicto de intereses puede socavar el trabajo o la integridad de la ITF, pues cuestiona si una decisión concuerda realmente con el interés de la ITF, o si favorece su propio interés, o el de un miembro de su familia o asociado.

Usted debe evitar situaciones en las cuales se beneficie usted directa o indirectamente, o permitiendo que un tercero asociado se beneficie con las decisiones tomadas por usted como Oficial.

Siempre tome las decisiones de conformidad con los intereses de la ITF, sus miembros y el tenis, en base a su propio juicio independiente y objetivo.

Los conflictos de intereses identificados y bien gerenciados minimizan el riesgo de comprometer el trabajo e integridad de la ITF y su propia integridad.

Identificar y revelar un conflicto de intereses para evitar problemas de reputación

Tipos de conflicto de intereses

✓ *Personales:*

-Cuando usted tiene un interés competitivo personal.

✓ *Familiares:*

-Cuando algún familiar suyo tiene un interés competitivo.

✓ *Institucionales:*

-Cuando usted tiene una asociación con una institución o un negocio asociado con un interés competitivo. La institución podría ser una Asociación Nacional o Regional.

✓ *Real, percibido o potencial:*

-Una percepción de un conflicto o un conflicto potencial pueden ser tan perjudiciales como un conflicto real a su reputación personal y la de la ITF.

Comuniqué un conflicto de intereses si:

- ✓ Usted es empleado por, tiene un interés material en, o es director de auspiciantes, torneos, proveedores, contratistas, transmisoras, y clientes de la ITF;
- ✓ Usted es empleado por, tiene un interés material en, o es director de una empresa asociada con las apuestas en el tenis.
- ✓ Usted tiene intereses comerciales o posee propiedad que pueda verse afectada por las decisiones de la ITF.
- ✓ Usted está empleado en la industria del tenis.
- ✓ Usted tiene un cargo o es empleado de una Asociación Nacional o Regional u otros entes deportivos (por ej. el CON).
- ✓ Usted tiene participación en el gobierno u organizaciones políticas.

Cuándo presentar una Declaración de Conflicto de Intereses



Si usted es **Director**, usted debe presentar anualmente un formulario de declaración en enero

Además, deberá actualizar su declaración cada vez que cambien las circunstancias.

Si usted es nombrado Oficial en cualquier otro momento del año, debe presentar una declaración ni bien asuma su cargo.

Si usted es **miembro de un Comité, Comisión o del grupo de trabajo**, deberá presentar cada dos años un formulario de declaración en enero.

¿Qué debe declarar en su Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses?

Como mínimo, usted debe declarar:

- ✓ Su rol en su Asociación Nacional y/ o Regional (ej. directorio, miembro del comité, empleado);
- ✓ Su rol en cualquier torneo ATP, WTA, o ITF (ej, titular, director de torneos, miembro del comité de torneos);
- ✓ Cualquier certificación de arbitraje,
- ✓ Los miembros de la familia que juegan en las competiciones de la ITF;
- ✓ Los miembros de la familia que tienen algún rol en las Asociaciones Nacionales o Regionales, o en los torneos de tenis;
- ✓ Titular o director o empleado en alguna empresa relacionada con el tenis (ej, cancha o equipamiento, agencias de jugadores, empresas de gestión de eventos); y
- ✓ Todo otro conflicto de intereses real, percibido o potencial, a pesar de que sea improbable que surja, incluyendo los conflictos personales, familiares y /o institucionales.



Los Conflictos de intereses, cuando se declaran debidamente, rara vez tienen consecuencias serias, pero el no hacerlo podría implicar una violación del Código de Ética.

Usted es responsable personalmente de evitar situaciones en las cuales usted tenga intereses conflictivos.


En caso de duda sobre alguna situación, comunicarla o contactar a: secretary@itf-ethics.com por cualquier duda.

¿Qué sucede después de que usted envía su revelación?

La Comisión de Ética tendrá la responsabilidad de la gestión general de los conflictos de intereses. Si la Comisión identifica cualquier anomalía en su formulario, usted será contactado. De lo contrario, el Registro de Conflictos será actualizado y proporcionado al Presidente del Directorio y a cada Comité pertinente, al Presidente/a de la Comisión o Grupo de Trabajo y al miembro del personal de la ITF.

Con anterioridad a cada reunión, el Presidente/a y miembro del personal revisarán el registro con la agenda y considerarán si se requiere una atenuación.

Al inicio de su reunión el Presidente/a o miembro del personal de la ITF:

- Le preguntará si es necesario informar sobre algún nuevo conflicto;
- Informará en la reunión sobre cualquier conflicto relacionado con la agenda;
- Se asegurará de que todo nuevo conflicto quede registrado en los registros de la ITF
- Explicará el método propuesto para gestionar cualquier conflicto según establece el diagrama: 

El conflicto se ha notado, y el miembro puede hablar y votar normalmente

El Miembro permanece en la reunión como observador, pero no le está permitido ni hablar ni votar

El Miembro participa de un debate pero no puede votar

El Miembro es invitado a retirarse de la sala sin contribuir al debate y sin votar



Para completar su
Formulario de
Declaración de
Conflicto de
Intereses, haga
[click aquí](#)

Protección de los datos

La información que usted nos proporcione será procesada de acuerdo con las leyes de protección de Datos vigente (ej. GDPR, la ley de Protección de Datos del RU de 2018). La información se procesará para los fines de la gobernanza corporativa y los compromisos éticos de la ITF, y por ningún otro motivo.

Un aviso de privacidad explicando como usa esta información la ITF (además de información sobre usted) se encuentra disponible en la página de internet de la ITF; en el Código de Ética hay un enlace a la declaración en línea.